



**INFORME DE RELEVAMIENTO
SERNAP/UAI/RIE/INF/N°002/2018**

**RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN
ESPECÍFICO, CORRESPONDIENTE A LA
“AUDITORIA ESPECIAL AL PROCESO DE
ADQUISICIÓN Y PAGOS POR LA
COMPRA DE 34 CISTERNAS FLEXIBLES
PARA DEPÓSITOS DE AGUA EN
COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES,
EFECTUADAS DURANTE LA GESTIÓN
2013”.**



Estado Plurinacional de Bolivia



MMayA
Ministerio de Medio Ambiente y Agua

SERNAP/UAI/RIE/INF/N°002/2018

RESUMEN EJECUTIVO SERNAP/UAI/RIE/INF/N°002/2018

Informe de Relevamiento **SERNAP/UAI/RIE/INF/N°002/2018**, correspondiente a la “Auditoria Especial al proceso de adquisición y pagos por la compra de 34 Cisternas Flexibles para depósitos de Agua de combate de incendios forestales, efectuadas durante la gestión 2013”, ejecutada en cumplimiento a Instrucción del Señor Ministro de Medio Ambiente y Agua como trabajo de Auditoria no Programada.

El objetivo, es recopilar y evaluar la información y documentación concerniente a la “*Auditoria Especial al Proceso de Adquisición y Pagos por la Compra de 34 Cisternas Flexibles para Depósitos de Agua en Combate de Incendios Forestales, efectuadas durante la gestión 2013*”, con el fin de determinar su auditabilidad.

El objeto, comprende toda la documentación de respaldo que sustenta “*El Proceso de Adquisición y Pagos por la Compra de 34 Cisternas Flexibles para Depósitos de Agua en Combate de Incendios Forestales, efectuadas durante la gestión 2013*”, como ser:

- Solicitud de información y documentación NI/UAI N° 0056/2017 SERNAP/2017-03164.
- Hoja de Ruta DA/CONT SERNAP/2017-03242.
- Hoja de Ruta SERNAP – DA – N° CAR 0193/2017.

Se pudo evidenciar, en archivos del Área de Contrataciones y Archivo General del Servicio Nacional de Áreas Protegidas, que **no existe documentación de respaldo sobre el Proceso de adquisición y pagos por la compra de cisternas flexibles y el comprobante Diario N° 968 de 07 de junio de 2013** con el cual se pagó el 100 % del monto total de la compra, que hace un total de Bs1.453.100,00.

Como resultado de la revisión realizada, de las actividades y operaciones concernientes al “*Proceso de Adquisición y Pagos por la Compra de Cisternas Inflables del periodo 2013*”, se concluye que la misma **NO ES AUDITABLE**, debido a que no existe documentación original en archivos del Servicio Nacional de Áreas Protegidas para sustentar la ejecución de una auditoria, toda vez que el término de auditabilidad, se refiere según numeral 217.03 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobadas por la Contraloría General del Estado, mediante Resolución CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012, a lo siguiente:

A los efectos de interpretación de esta norma se entiende por auditabilidad la condición que debe reunir el sujeto y el objeto de la auditoría para poder ser auditado, es decir contar con la predisposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva de someter a la entidad, área, proyecto, proceso, operación u otros, a una auditoría; Y LA EXISTENCIA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA Y SUFICIENTE PARA EJECUTAR LA AUDITORÍA.






Estado Plurinacional de Bolivia



SERNAP/UAI/RIE/INF/N°002/2018

Por tanto, señalar que no existen las condiciones para efectuar una Auditoria Especial al **“Proceso de Adquisición y Pagos por la Compra de Cisternas Inflables del periodo 2013”**, como tal, sin embargo, es necesario que la administración del SERNAP, inicie las gestiones y/o acciones concernientes a regularizar la información y documentación referida a contar con toda la información y documentación referida al archivo de los comprobantes contables y su documentación de respaldo.


Lic. And. Victor Mamata Meneses
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
Reg. Prof. CDA - 04 - X01 / CAUB - 11338
Servicio Nacional de Areas Protegidas - SERNAP

La Paz, 22 de junio de 2018